



GUATEMALA

PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO Y/O DESTRUCCION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

MARCO LEGAL



- Decreto Legislativo 60-95. Ley para la Reducción de Riesgos a los Habitantes de Zonas Afectadas por el Enfrentamiento Armado, a través del Rastreo y Desactivación de Minas y otros Artefactos Explosivos”.
- Decreto Legislativo 106-97, que crea la Ley de Prohibición del Uso de Minas Antipersonales.
- Decreto Legislativo 79-98, que aprueba la suscripción de la Convención de Ottawa
- Decreto Legislativo 46-97. Deroga el Decreto 60-95.
- Decreto Legislativo 04-2001. Reforma el Decreto 46-97. Artículo 3.



**COMISION DE LA PAZ Y EL
DESMINADO**

**COMISION COORDINADORA DEL
DESMINADO**

**UNIDAD DE COORDINACION
EJECUTIVA**



**U
R
N
G
DESMOVILIZADOS**

**El CVB y Desmovilizados de URNG
tienen a su cargo, conjuntamente los
niveles I y II:**

**La Campaña de Sensibilización e
Información Pública, con un mensaje
de Reconciliación**

**La localización y marcación de minas
y artefactos explosivos, asumiendo
los riesgos con Responsabilidad**

Sensibilización del CVB y Desmovilizados/URNG



MISION DEL C.I.E.G.

- REALIZAR EL NIVEL III, DEL DESMINADO NACIONAL
- Consistente en la destrucción de minas y/o artefactos explosivos detectados, ubicados y marcados por el personal de Cuerpo Voluntario de Bomberos y Desmovilizados de URNG.

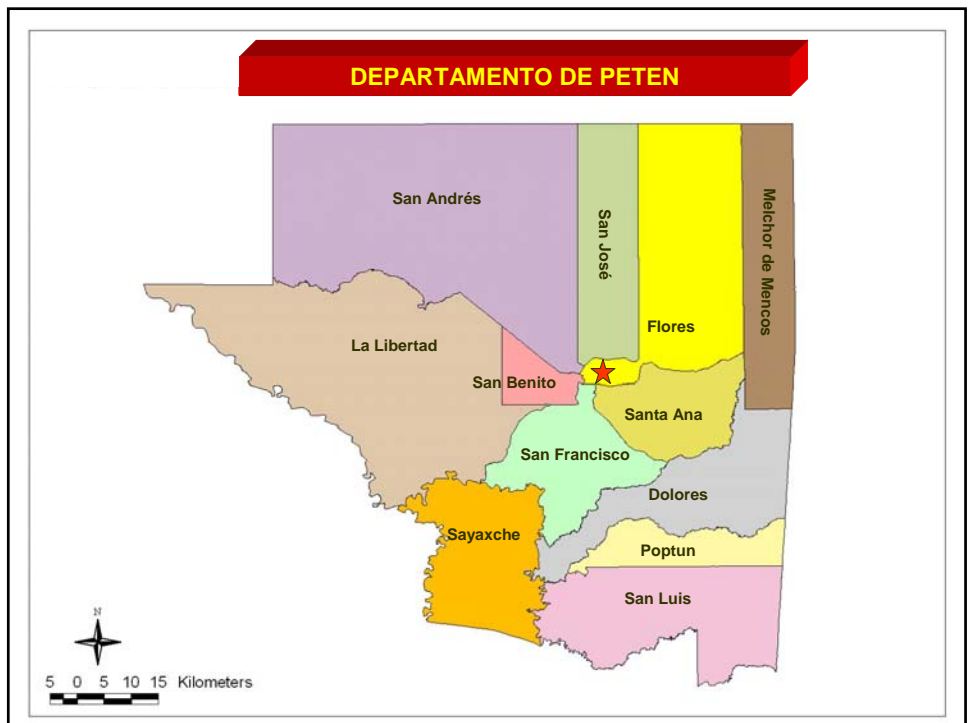
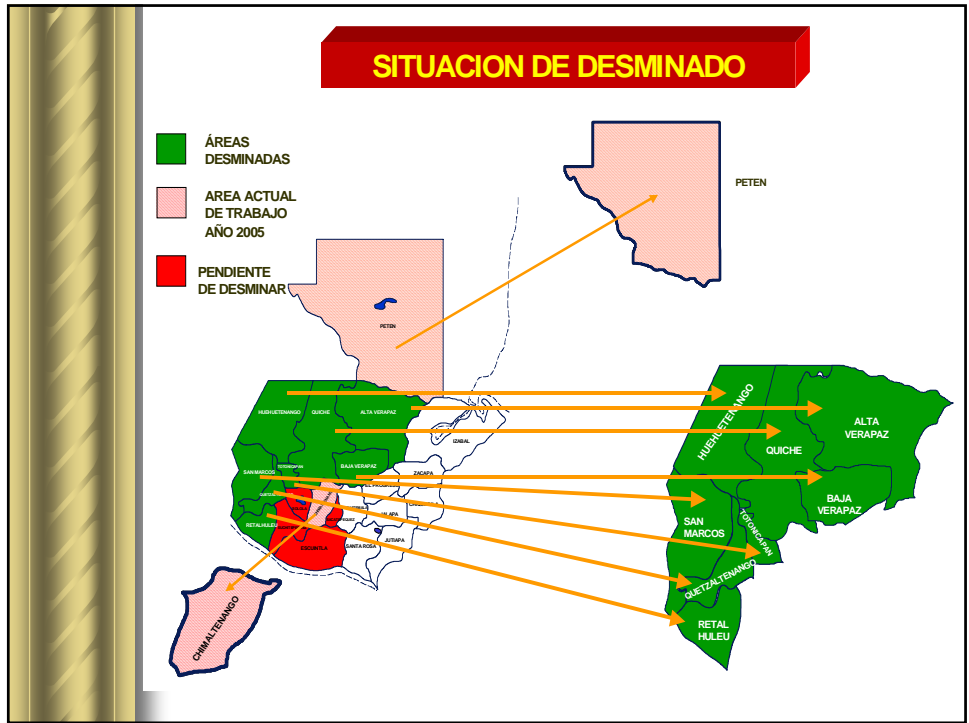
PARTICIPACION DEL CIEG

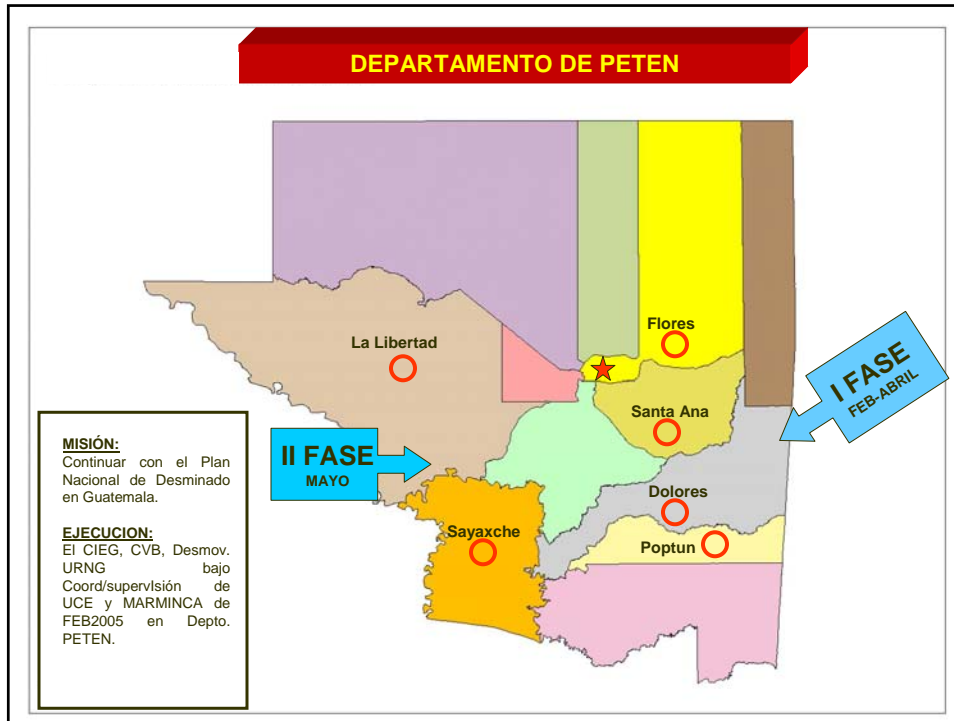


PLAN NACIONAL DE DESMINADO



- Plan Específico
- Cronograma del mes.
- Plan de Operaciones del mes.
- Comunidades sensibilizadas durante el mes.
- Artefactos destruidos durante el mes.
- Cronograma anual del Desminado.





ARTEFACTO EXPLOSIVO LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN



RESULTADOS DEL PROGRAMA AÑO 1997-2005

- Alcaldes, Alcaldes Auxiliares, Instituciones de Gobierno, Escuelas, y otras instituciones
- COMUNIDADES SENSIBILIZADAS EN OCHO DEPARTAMENTOS.
TOTAL 1,487
- PERSONAS SENSIBILIZADAS (Hombres, Mujeres, Niños y Niñas)
TOTAL 376,828

RESULTADOS DEL PROGRAMA AÑO 1997-2005

- ARTEFACTOS EXPLOSIVOS DESTRUIDOS (UXO)
 - MINAS CLAYMORE 326 (VOLCAN TAJUMULCO)
 - BOMBAS DE AVION (De 250 lbs. Y 500 lbs.)
 - GRANADAS (DE 40mm, 60mm)
 - MINAS ARTESANALES
 - ROCKET - RPG7
 - MUNICION DE OBUS (105)

TOTAL 4,089



A I C M A / O E A
M A R M I N C A / J I D
G u a t e m a l a



- **Asesora, brinda apoyo y soporte financiero; a través de la MARMINCA aporta supervisión internacional, que provee asistencia técnica para el desarrollo de las operaciones.**
- **Administra, al igual que en los otros países, los fondos que los países donantes proveen al Programa.**

RECURSOS DEL PROGRAMA



- **NACIONALES:**
 - PRESUPUESTO DEL CONGRESO
 - PRESUPUESTO DEL MD
- **EXTERNOS:**
 - PAISES DONANTES A TRAVES DE AICMA/OEA.
 - NORUEGA

CONVENCION DE OTTAWA



- LEYES ESPECIFICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO.
- CONVENCION DE OTTAWA
AÑO 2,003 CO-RRELADORES
AÑO 2,004 CO-PRESIDENTES
AÑO 2,005 CO-RRELADORES
- MARMINCA
SUPERVISORES INTERNACIONALES DESDE EL AÑO 1,997.

CONCLUSIONES



- La tarea de Desminado en Guatemala es humanitaria, lenta, costosa y peligrosa.
- Es un ejemplo de reconciliación, ya que trabajan conjuntamente actores enfrentados en el conflicto.
- Es un ejemplo en coordinación, ya que es un esfuerzo común del Congreso de la República, CIEG, el CVB, los Desmovilizados de URNG, con el apoyo de la OEA/AICMA y MARMINCA/JID, los países donantes y la población.